

Remedio al
Juzg. sobre el
testimonio de los
Marquillos.

tiempo transcurrido desde que se acordó pedir al Jue-
gado de primera instancia el libramto del testimonio
de las actuaciones que se designaron por la comision
nombada al efecto del expediente sobre deslinde y con-
juntamto de la Labor de los Marquillos propia de
D. Don Juan de Dios a em no se habia conseguido dicho
testimonio, el Ayuntamiento en su vista acordó se ofe-
reiese al Juegado manifestando se pedia en
pues dicho Tribunal los motivos en que consistia
el retardo del libramto de dicho testimonio y los me-
dios adoptados para su remision, para en su con-
municacion al Ayuntamiento acordar lo conveniente.

Comision p. la
form. del pro-
puesto p. el
año 1843

Alto seguido se manifestó que debiendo proce-
derse a la formacion del presupuesto para el
año venidero por el ordenamiento veniente y como se
estaba en el caso de nombrar una comision del Ayun-
tamto para complementar esta seguridad, en su vista
la corporacion nombro al Sr. Abogado, D. Manuel
Villago, D. Don Juan Santa y presente Sr. Don
lo digeron y firmaron en virtud de los Sr. conve-
nientes, de que yo el Sr. Certifico: Yche

Portillo
Navarro
Carpenter
Ortega
Galao
Garcia
Yunque
Judgenio Polo

